



Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos— Ciclo lectivo 2022

AMÉRICA LATINA EN LA FORMACIÓN DEL MUNDO MODERNO

Docente

WALDO ANSALDI

Doctor en Historia (Universidad Nacional de Córdoba), pero por concepción y práctica ha devenido un latinoamericanista híbrido que trabaja recomblando fragmentos de la ciencia de la política, la historiografía y la sociología, un campo que denomina análisis sociohistórico crítico de procesos de larga duración. Ha investigado y/o investiga cuestiones tales como mecanismos de dominación político-social, ciudadanía y derechos humanos, dictaduras y democracias, violencia política. Fue Investigador Principal del CONICET con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, del cual fue Director (2009-2011). Profesor titular consulto en la misma Facultad. Fue Secretario Ejecutivo Adjunto del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (1977-1988). Ha sido y es profesor de grado y/o posgrado en varias universidades del país y del exterior. Fue director de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina, Universidad Nacional de Santiago del Estero (1996-1999) y de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, Universidad de Buenos Aires (2011-2017). Entre 2005 y 2011 fue Coordinador Académico de la Maestría en Procesos de Integración Regional-Mercosur, Universidad de Buenos Aires., y entre 2016-2020 de la Línea Sociología del Doctorado en Estudios Sociales Latinoamericanos, Universidad Nacional de Córdoba. Ha publicado dieciséis libros y es autor de más de ciento ochenta artículos y/o capítulos de libros publicados en el país y en el exterior. Fundador, en 2002, de *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*:
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/index>.

Fundamentación

América Latina es una unidad compleja. Es necesario una sociología histórica de la modernidad y de las sociedades latinoamericanas en ese proceso, procurando tornar comprensible la globalización concebida como una construcción histórica no reducible a un fenómeno aparentemente reciente.

Objetivos

Ofrecer una sociología histórica de la modernidad y de las sociedades latinoamericanas en ese proceso.

Brindar herramientas para tornar comprensible la globalización concebida como una construcción histórica no reducible a un fenómeno aparentemente reciente.

Mostrar el decisivo papel desempeñado por América (sobre todo latina) en el proceso de acumulación originaria del capitalismo y su dialéctica.

Unidades

Unidad 1. La expansión europeo-occidental de los siglos XV y XVI. La economía mundo. La constitución de los sistemas coloniales (primera fase del proceso de mundialización o globalización de capital). Invasión, conquista y colonización de América y su papel en la acumulación originaria del capitalismo.

Unidad 2. El debate sobre el carácter de las sociedades coloniales americanas: ¿feudales, capitalistas u otras formas? Las matrices societales.

Unidad 3. América Latina en la constitución del proyecto de la Modernidad, en la relación con Europa y el eurocentrismo. Razón instrumental y razón liberadora. La importancia de las independencias latinoamericanas, en particular de la revolución en Saint-Domingue en el proceso de la Modernidad. El liberalismo latinoamericano

Bibliografía

Ansaldi, Waldo: *Cristóbal Colón, un falso palomo: entre los equívocos y la grandeza*, C.E.Fi.Sa., Centro de Estudios Filosóficos Salta, Año II, N° 2, Salta, 1992. [Disponible en línea en: <http://geshal sociales.uba.ar/files/2015/01/ANSALDI-Crist%3%B3bal-Col%3%B3n-unfalso-palomo.pdf>]

Ansaldi, Waldo: "No sólo con arcabuces conquistaron América", en *Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo*, Vol. XXI, N° 35, Santiago del Estero, 2020, y en Carlos Virgilio Zurita, Juan Montes Cató y Lucas Spinosa, compiladores, *Un fantasma recorre el mundo. Las ciencias sociales ante la pandemia*, EDUNSE [Editorial de la Universidad Nacional de Santiago del Estero], Santiago del Estero, 2021, pp. 51-65.

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica: *América Latina. La construcción del orden*, Ariel, Buenos Aires, tomo I: De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica.

Arrighi, Giovanni: *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Akal, Madrid, 1999, Introducción y caps. I y II.

Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Nueva Imagen, México DF, 1983.

Assadourian Carlos Sempat y otros, *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente 40, Córdoba, 1a edición, 1973.

Bagú, Sergio: Economía de la sociedad colonial: Ensayo de historia comparada de América Latina, Buenos Aires, El Ateneo, Buenos Aires, 1949. [Hay edición más reciente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Editorial Grijalbo, México DF, 1992].

Bagú, Sergio: *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952.

Bauer, Carlos Francisco: "La huella de Haití en la historia universal. Hacia la primigeneidad de Haití en la historia latinoamericana", *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [en línea], Vol. 9, n.º 34, Buenos Aires, enero-marzo 2011, pp. 3-22. Disponible en línea en <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/06/elatina34.pdf>

Braudel, Fernand: Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social Tecnos, Madrid, 1.ª edición, 1966. Hay varias reimpresiones (la 6.ª es de 1993).

Carrera Damas, Germán (director) y Lombardi, John (codirector): Historia General de América Latina. Volumen V. La crisis estructural de las sociedades implantadas, Ediciones UNESCO y Editorial Trotta, Madrid, 2003.

Domingues, José Mauricio: *La modernidad contemporánea en América Latina*, CLACSO y Siglo XXI de Argentina, Buenos Aires, 2009.

Ferrer, Aldo: *Historia de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1996 y 2000, 2 volúmenes.

Grüner, Eduardo: "La 'acumulación originaria', la crítica de la razón colonial y la esclavitud moderna", en *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, n.º 8, junio de 2015, pp. 11-21 (1ra. parte) y *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, n.º 9, diciembre de 2015, pp. 79-91 (2da. parte). Disponible en línea en <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/1207> y en <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/1451>, respectivamente.

Grüner, Eduardo: "La importancia del capítulo XXIV de El capital para la historia latinoamericana", en *Ideas de Izquierda*, no 18, Buenos Aires, abril 2015. Disponible en línea en <http://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/la-importancia-del-capitulo-xxiv-de-el-capital-para-la-historia-latinoamericana/>

Grüner, Eduardo: *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*, Edhasa, Buenos Aires, 2010.

Hobsbawm, Eric: La era de la revolución (1789-1848), Editorial Labor, Barcelona, 1.ª ed., 1989.

Ianni, Octavio: *Teorías de la globalización*, coedición Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México DF, 4.ª edición, 1999.

Izard, Miquel: *Agresores, resistentes y cimarrones*, Associació Cultural el Raval El Lokak, Barcelona, 2020

Lander, Edgardo: "Marxismo, eurocentrismo y colonialismo", en Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González, compiladores: *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 209-243. Disponible en línea en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

Lander, Edgardo: "Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo", en *Revista de Sociología*, no 15, Santiago de Chile, 2001, pp. 13-25. Disponible en línea en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesy horizontes. pdf>

Martínez Peria, Juan Francisco: "Haití: la Revolución olvidada", en *e-I@tina, Revista electrónica de*

estudios latinoamericanos [en línea], Volumen 7, n° 27, Buenos Aires, abriljunio 2009, pp. 3-24, Disponible en línea en <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/06/elatina27.pdf>

Marx, Karl: *El capital. Crítica de la economía política*, Siglo XXI Editores, México DF, varias ediciones. Tomo I, vol. 3, capítulo XXIV, "La llamada acumulación originaria".

Mörner, Magnus: "Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal", en *Historia y Sociedad*, n° 5, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1998, pp. 125-138. Disponible en línea en http://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/historiaysociedad/images/default/files/hys/pdf/hys_05/hys_05_09_morner_magnus_caracteristicas_latinoamerica_contexto_historia_universal.pdf

Polanyi, Karl: *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1ª edición, 1992. Es preferible la 1ª edición argentina, de la misma editorial, Buenos Aires, 2007.

Pease García, Franklin (director) y Moya Pons, Frank (codirector): *Historia General de América Latina. Volumen II. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*, Ediciones UNESCO y Editorial Trotta, Madrid, 2002.

Quijano, Aníbal: *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad / descolonialidad del poder*, CLACSO, Buenos Aires, 2014. Disponible en línea en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

Ribeiro, Darcy: *Las Américas y la civilización. Procesos de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1988.

Tandeter, Enrique (director) e Hidalgo Lehuédé, Jorge (codirector): *Historia General de América Latina. Volumen IV. Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Ediciones UNESCO y Editorial Trotta, Madrid, 2000.

Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI Editores, 3 tomos, hay varias ediciones. Véanse particularmente: tomo I, caps. 6 y 7; tomo II, cap. 4; tomo III, cap. 4.

Metodología de cursada y evaluación

El curso se desarrollará en la modalidad seminario, lo cual implicará una fuerte dedicación y participación de los maestrands. En la primera sesión, se expondrán los objetivos del curso, explicarán sus contenidos, los mecanismos de trabajo y la Introducción. En cada una de las sesiones siguientes se trabajará de la siguiente manera:

Los estudiantes de este seminario constituirán equipos de trabajo de tres (3) integrantes cada uno, aunque se contemplarán excepcionalmente los constituidos por dos (2) y eventualmente cuatro (4). Cada uno de estos equipos preparará, para presentar en la fecha señaladas por el profesor, el respectivo trabajo que se les indicará oportunamente.

La evaluación final del curso será el resultado de la suma de las evaluaciones parciales y del trabajo final (60%). Todos los trabajos -que serán básicamente ejercicios de reflexión- versarán sobre algunas de las cuestiones abordadas en el programa y podrán ser presentados conforme cualquiera de las siguientes modalidades digitales: a) texto escrito; b) audiovisual; c) podcast; d) diapositivas con audio y/o vídeo.

Si los trabajos parciales se presentan bajo la forma clásica de un texto escrito deberán hacerlo siguiendo las normas usualmente empleadas para la presentación a revistas científicas o congresos académicos. Se aconseja hacerlo con textos breves que no deberían superar las diez (10) páginas. (Véanse los 4 Anexos de este programa. En los formatos audiovisual y podcast se sugiere presentaciones de 15-20 minutos de duración; en el de diapositivas (*power point* o similares), entre 20 y 30 diapositivas.

Se sugiere presentar el trabajo final dentro del tiempo más próximo posible a la finalización del curso (entre dos y tres semanas). Ese lapso es **un consejo**, pues, naturalmente, el plazo que rige es el estipulado por el Reglamento de Doctorado.

Esta modalidad de evaluación -cuya eficacia ha sido comprobada en otras experiencias- favorece la participación activa de los estudiantes, agiliza la evaluación y evita la producción de textos largos (tipo monografía, ponencia o artículo), que suelen ser causal de moras prolongadas.

En la página web de la MESLA -<http://mesla.sociales.uba.ar/estante-virtual/> pueden verse ejercicios de videos y podcast realizados por maestrands de la cohorte 2020-2021

ANEXO 1: NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

En la presentación de sus trabajos escritos, los estudiantes deberán observar las siguientes normas:

1) Los trabajos deben ser presentados en soporte digital, escritos conforme las siguientes normas: papel tamaño carta, márgenes superior e inferior de 2 cm. y derecho e izquierdo de 2,5 cm; espacio (sencillo), tamaño A4, letras Arial 11 o Times New Roman o Garamond 12. Las notas al pie y la bibliografía final (que se indicará en todos los casos, en una hoja suplementaria), en uno u otro de dichos tipos de letra, en tamaño 9 o 10, respectivamente.

Los trabajos serán enviados al profesor por vía electrónica. **Los archivos con los trabajos deberán ser enviados “Guardados como” APELLIDO del autor/a y título sintético.** (Ejemplo: GARCÍA, La SH de Elías).

2) En los informes, las monografías y/o los artículos no deberán superarse las veinticinco (25) páginas. En los ejercicios de presentación resumida de textos, entre el 10 y el 15 % de la extensión del trabajo considerado. En los ejercicios de crítica bibliográfica, 5 páginas.

3) Los informes, monografías o artículos deberán ser acompañados de un resumen del contenido, con una extensión máxima de 25 líneas de texto. En los casos de presentación en disquete, este resumen (*abstract*) deberá ser incluido en éste y presentado simultáneamente por separado, escrito en papel tamaño carta.

4) Todos los escritos deberán llevar una portada con indicación de: asignatura, nombre y apellido del estudiante, fecha de presentación. En la primera página se repetirán el título del trabajo y el nombre y apellido del autor/a. Deberán ser firmados (también los resúmenes o *abstracts*).

5) En las citas se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; b) podrán colocarse al pie de la página correspondiente o al final del texto (sólo de una u otra forma); c) las referencias bibliográficas podrán consignarse siguiendo uno (y sólo uno) de los procedimientos usuales - el sistema cita-nota o el sistema autor-fecha-, tal como se indica a continuación.

6) En caso de optarse por el sistema cita-nota, procurando no omitir datos, se observará el siguiente orden, en el caso de libros: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, con el subtítulo incorporado, en *cursiva*, o *itálica*; c) editorial o institución editora; d) lugar (si no consta el lugar, se indica s.l.) y fecha (si no consta la fecha, se pone s.d., o s.f.) de publicación; e) volumen, tomo, etc., si lo hubiera; f) número de página(s) de la cita. Si se trata de un artículo de revista, diario, periódico o de uno incluido en un libro colectivo, el título de tal artículo irá entre comillas, subrayándose (o empleando negrita o itálica) la obra o la publicación en que fue publicado; en este caso, tras el nombre de la revista se indicará el tomo, volumen o año y luego el número. Ejemplos:

a. Maria Helena Capelato y Maria Ligia Prado: *O bravo matutino. (Imprensa e ideologia no jornal O Estado de S. Paulo)*, Editora Alfa-Omega, São Paulo, 1980, pág. 89.

b. Silvia Palomeque: "Ecuador en el siglo XIX: movimientos de la población en la región de Cuenca", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año IV, N1 7, Monterrey, enero-junio de 1989, pp. 137-138.

Hay quienes prefieren poner, después del título (b), el lugar de edición (c) y luego la editorial (e). Por ejemplo: Boris Fausto, *Brasil, de colonia a democracia*, Madrid, Alianza editorial, 1995.

7) En caso de optarse por el sistema autor-fecha, incluyendo todos los datos indicados en 6), se procederá de la siguiente manera: en el texto, la referencia se hará con indicación del apellido del autor,

coma, año de edición, dos puntos, número de página. Ejemplo: (Carrera Damas, 1986: 21). La bibliografía final se construirá según el siguiente ejemplo:

Carrera Damas, Germán (1986): *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Editorial Crítica, Barcelona.

8) En todos los casos, se incluirá, al final del trabajo, la bibliografía utilizada, ordenada alfabéticamente y colocando primero el apellido y luego el/los nombre(s), completo(s). En los casos de ser varios (tres o más) los autores de un libro, capítulo o artículo, sus nombres se indicarán en el orden en el que aparecen en la publicación (no siempre el orden es alfabético), separados por punto y coma (;) y el último precedido por la conjunción copulativa y. Ejemplos:

Ansaldo, Waldo; Pucciarelli, Alfredo R. y Villarruel, José C. (editores): *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995.

Jaguaribe, Helio; Iglesias, Francisco; Santos, Wanderley Guiherme; Chacos, Vamirch y Comparato, Fabio: *Brasil, sociedade democrática*, José Olimpio J.O. Editora, Rio de Janeiro, 1985.

En los casos de ser cuatro o más los autores, suele apelarse a esta forma:

Jaguaribe, Helio y otros: *Brasil...*, o bien: Jaguaribe, Helio *et all*.

9) A los efectos del ordenamiento alfabético de los apellidos de los autores, los criterios de aplicación son los siguientes:

9.1. Apellidos españoles, franceses e italianos: en caso de haber dos (apellidos compuestos), el primer apellido es el que encabeza.

Ejemplos: Elena Hernández Sandoica, Ramón Ramos Torres, Julio Labastida Martín del Campo, Cristina Marchiaro Cerchio, Francesco Margiotta Broglio

Ordenaremos: Hernández Sandoica, Elena
Labastida Martín del Campo, Julio
Marchiaro Cerchio, Cristina
Margiotta Broglio, Francesco
Ramos Torres, Ramón

9.2. Apellidos ingleses: en caso de haber dos, encabeza el segundo.

Ejemplos: Charles Wright Mills, Erik Olin Wright,
Ordenaremos: Mills, Charles Wright
Wright, Erik Olin

9.3. Apellidos portugueses: en caso de haber dos o más, encabeza el último.

Ejemplos: Francisco Côrrea Weffort, Maria Ligia Coelho Prado, Lúcia Lippi Oliveira, Angela de Castro Gomes

Ordenaremos: Gomes, Angela de Castro
Liveira, Lúcia Lippi
Prado, Maria Ligia Coelho
Weffort, Francisco Côrrea

9.4. Apellidos españoles y portugueses con prefijos: éstos se posponen.

Ejemplos: Bartolomé de las Casas, Hugo del Campo, Emilio de Ipola, Francisco de Oliveira, Mario dos Santos

Ordenaremos: Campo, Hugo del
Casas, Bartolomé de las
Ipola, Emilio de
Oliveira, Francisco de
Santos, Mario dos

9.5. Apellidos italianos con prefijos: éstos se anteponen.

Ejemplos: Edmundo D'Amici, Pedro De Angelis

Ordenaremos: D'Amici, Edmundo
De Angelis, Pedro

9.6. Apellidos franceses con artículos simples y proposiciones individuales: unos y otras se anteponen, excepto cuando son simples, casos en los cuales se posponen.

Ejemplos: Étienne de La Boétie, Liliana De Riz, Jacques Le Bourgois, Alfred de Musset, Alexis de Tocqueville

Ordenaremos: De Riz, Liliana
La Boétie, Étienne de
Le Bourgois, Jacques
Musset, Alfred de
Tocqueville, Alexis de

9.7. Apellidos alemanes, daneses, escandinavos, holandeses con proposiciones: éstas se posponen.

Ejemplos: Ludwig van Beethoven, Vincent van Gogh, Johann Wolfgang von Goethe, C. W. den Boer

Ordenaremos: Beethoven, Ludwig van
Boer, C. W. den
Gogh, Vicent van
Goethe, Johan Wolfgang von

9.8. Apellidos frecuentemente mal ordenados: Tulio Halperin Donghi, Carlos Sempat Assadourian

Ordenaremos: Assadourian, Carlos Sempat
Halperin Donghi, Tulio

10. Para una completa guía de las normas de citado de documentos, artículos, libros, tesis, diarios, revistas y demás textos en soporte papel, como también las publicadas en soporte digital se recomienda consultar:

Kolesas, Mabel; De Volder, Carolina. **La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA. Documentos electrónicos ISO 690-2.** [en línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2008 [Citado 00-00-00]. (IIGG Documentos del CDI, 1). Disponible en: < <http://iigg.sociales.uba.ar/documentos-del-cdi/> >

ANEXO 2:
TRATAMIENTO DE LOS TEXTOS.
EJERCICIOS DE LECTO-ESCRITURA

El tratamiento de los textos es la operación primaria de la investigación histórica. Si bien es cierto que el concepto de fuentes históricas las admite no escritas, no lo es menos que predominan y con mucho, las fuentes escritas, y que el historiador ha de trabajar sobre todo con éstas. Tal sucede, en todo caso, en la historiografía venezolana, la cual ha explorado poco otro tipo de fuentes, con excepción de las iconográficas y numismáticas, que han tenido algún desarrollo en tiempos recientes. Para el investigador, el tratamiento de un texto es básicamente su utilización para los fines de una investigación, dejando de lado los fines no menos importantes aunque diferentes de conservación y difusión del mismo. Es decir, el texto se presenta fundamentalmente como una veta de datos potenciales, que se actualizan en función del interés del investigador y de su respaldo cultural general y en su más amplio sentido y específico referido a la materia que investiga.

Más la posibilidad de actualización de los datos depende de una suerte de procedimiento neutro, aplicable a todo documento escrito, que permite localizar los datos y formarlos con fidelidad y rigor, haciéndolos buenos para posterior interpretación. Este procedimiento neutro podría denominarse lectura de un texto, y consiste en una operación de fases tan estrechamente interrelacionadas que sólo por interés pedagógico podría justificarse su descomposición. Para el historiador la lectura de un texto consiste en una múltiple operación de referencia de lo leído a un interés determinado, pero no con un fin de aprendizaje sino de construcción de una estructura en la cual lo leído ha de integrarse al proporcionar elementos o materiales apropiados. Ahora bien, esos materiales suelen no ser directamente aprovechables: es necesario afinarlos mediante un procedimiento crítico que los despoja de adherencias inconvenientes y que determina su resistencia. La realización de estas pruebas a que se somete el material compete al conjunto de procedimientos conocidos como crítica externa y crítica interna, que son eficaces auxiliares del complejo, decisivo en toda operación crítica, al cual deben concurrir en toda su intensidad el sentido histórico, la capacidad crítica y la formación metodológica e ideológica del historiador, siendo estos últimos factores los que condicionan la eficacia de los procedimientos mencionados. En otras palabras, el historiador no sólo ha de ser capaz de leer y comprender lo leído, sino que ha de poder captarlo fundamental, y ha de ser capaz de desentrañar la estructura de la cual forma parte el elemento fundamental seleccionado por él, puesto que de la relación con la estructura y de la lógica de ésta puede colegirse gran parte de la solidez de lo seleccionado.

La experiencia docente demuestra que una alta mayoría de [los estudiantes] no está en aptitud de realizar tales operaciones, y mucho menos de realizarlas por la simultaneidad, la precisión y la rapidez exigida por la labor del historiador. Como un estímulo al desarrollo de esa aptitud hemos propuesto desde 1959 una serie de ejercicios, introductorios al estudio de la técnica de la investigación documental en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Dichos ejercicios están estrechamente relacionados entre sí, como hemos dicho, y, corresponden a operaciones que ya en la práctica profesional han de ser realizadas simultáneamente. Los denominamos tentativamente así: presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico.

Ejercicios de presentación resumida

Consisten en dar testimonios de las ideas contenidas en un texto, mediante un resumen que se ajuste a su estructura de tal manera que permita conocer el original lo más completa, resumida y fielmente posible. Tiende a corregir las viciosas formas de *lectura+ y de *asimilación+ que, frecuentemente, no son otra cosa que mala comprensión y tergiversación de lo leído, desarrollando al mismo tiempo la primera de las aptitudes del historiador: poder dar testimonios, antes de intentar

estudiarlos. Los ejercicios están rodeados de ciertas normas, con el fin de imponerle al estudiante un esfuerzo de síntesis cuidadosa:

1) Deben ser breves. Su extensión se determina proporcionalmente a la extensión y a la naturaleza del texto propuesto (extensión máxima: 10 a 15 por ciento).

2) Empleo de un lenguaje personal, reduciendo al mínimo indispensable las transcripciones textuales.

3) Empleo de la primera o la tercera persona verbal, al redactar la presentación resumida.

Se vigila particularmente la fidelidad de las ideas resumidas con respecto al original, la amplitud de la presentación resumida en cuanto a la visión del original que permite formarse, y la corrección del lenguaje.

Cabe anotar, como una prueba más de la defectuosa formación proporcionada por la enseñanza, que este tipo de ejercicio es considerado sumamente difícil por la mayoría de los estudiantes, quienes fallan sobre todo en la comprensión de las ideas y en su fiel expresión resumida. Igualmente hallan dificultad en la recolección de las ideas fundamentales que deben incorporarse al resumen, mostrando tendencia a recoger ideas de escasa significación o desarrollos francamente complementarios.

Para estos ejercicios se escogen textos breves, densos y de lenguaje rico. Preparan para la elaboración de fichas de resumen y mixtas, en el proceso de formación y acopio de datos.

Ejercicios de resumen analítico

Este tipo de ejercicio está destinado a facilitar el descubrimiento de la estructura ideológica de un texto, estableciendo su estructura ideológica real, que puede coincidir o no con la que el autor creyó construir. Así, el estudiante deberá responder a la pregunta: ¿qué se propuso decir o demostrar el autor?, componiendo con las ideas manejadas por dicho autor, fielmente recogidas, la estructura de su propia demostración. Esas ideas deberá disponerlas en forma de un plan de trabajo común, estableciendo la idea central o directriz, las ideas principales, las secundarias, etc. Para estos ejercicios deben escogerse textos cuya estructura ideológica no sea clara, que susciten problemas de interpretación. El estudiante deberá justificar la suya mediante el rigor lógico de la estructura que logre construir.

La dificultad principal de este tipo de ejercicio, y de allí su valor formativo, consiste en que frecuentemente es necesario reducir las ideas, tanto la central como las principales, y darles una formulación adecuada. Tiende, pues, a estimular la capacidad de reducir a concepto los desarrollos y ejemplos. En este sentido señalamos que el mayor escollo con que tropiezan los alumnos, en la realización de este tipo de ejercicio, consiste en el escaso desarrollo de su capacidad de abstracción. Tienden a razonar con imágenes y ejemplos, presentados de manera narrativa.

Ejercicios de análisis crítico

Tienen por objeto estimular el espíritu crítico de los alumnos y encauzar la expresión de su crítica con arreglo a ciertas normas mínimas que contraríen el hábito de emitir opiniones desordenadamente. Al mismo tiempo, se proponen inculcarles la noción de crítica estructural, con el fin de procurarles al ejercicio crítico el mayor grado posible de objetividad.

El alumno deberá ocuparse, en primer lugar, de establecer con todo cuidado la estructura ideológica del texto tal como la erigió el autor. Logrado esto, procederá a estudiarla críticamente, apreciando el rigor lógico de la demostración, la propiedad de los ejemplos, la correspondencia de las conclusiones, etc. Es decir, se esforzará por captar la dinámica de la estructura ideológica para valorar su funcionamiento.

El ejercicio será presentado en forma de una serie de notas críticas ordenadas lógicamente en un plan compuesto según un criterio visible y justificado. Prepara para la valoración crítica, interna, de los testimonios. Un ejercicio semejante puede hacerse a partir del resultado del resumen analítico.

Reiteramos que se trata de ejercicios eminentemente formativos. No se proponen enseñar una determinada manera de realizar las operaciones a que se refieren. Sirven como estímulo para despertar y desarrollar el sentido de objetividad, la capacidad de análisis y de síntesis, y para fomentar el espíritu crítico. Para ello se combate la tendencia a la apreciación apresurada, a la defectuosa captación de lo leído y a su expresión desordenada, creando conciencia de estos defectos y proponiendo puntos de referencia para los esfuerzos orientados a corregirlos. A la larga, el alumno formará su propio estilo de trabajo, pero ajustado a cierto rigor básico.

Tomado de Germán Carrera Damas, “Agregados de datos, filiación, explicación, generalización y conocimiento histórico”, en su libro *La renovación de los estudios históricos. El caso Venezuela*, Ediciones Sep Setentas, México, 1976, pp. 25-70; el apéndice aquí reproducido, en pp. 60-64.

ANEXO 3:
PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS
Y ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA
[EXTENSIBLE A OTRAS DISCIPLINAS]

3.1. PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

El comentario de textos históricos es uno de los instrumentos indispensables para el análisis y comprensión de los fenómenos históricos. Bajo la orientación del profesor, puede ser también una de las vías esenciales de aprendizaje activo y participativo de los alumnos. No en vano, a través del comentario, es posible desarrollar el razonamiento crítico y reflexionar atentamente sobre las cuestiones suscitadas por cualquier texto histórico. Pero ello a condición de evitar dos riesgos que siempre pueden acechar en toda tentativa de comentarios: hacer una *paráfrasis* del texto o utilizarlo como mero *pretexto*. Un comentario no es ni puede ser una repetición parafraseada de lo que dice el texto. Tampoco puede derivar en un ejercicio donde se usa el texto como pretexto para explicar un tema general que guarde alguna relación directa o indirecta con el texto. Dentro de estos márgenes extremos, el comentario debe consistir en el intento de comprender el sentido histórico del texto y en el esfuerzo por establecer en forma narrativa su relación y vinculación con el contexto histórico en el que se generó, al que se refiere y sobre el que actuó. En otras palabras: el comentario de un texto histórico siempre remite y exige tratar del contexto histórico donde se fraguó y donde adquiere su sentido y significado pertinente.

Precisamente, el enorme valor educativo de los comentarios reside en su virtualidad hermenéutica, en la oportunidad que ofrecen para introducir al alumno en las labores de interpretación inferencial, de exégesis razonada y documentada, que definen y caracterizan en gran medida todo el trabajo de investigación y narración historiográficas.

El modelo de comentario que se ofrece a continuación es un método, unas pautas de procedimiento, para ayudar a extraer del texto la mayor información posible que haga factible su contextualización, explicación y comprensión histórica. El carácter de guía tentativa y meramente referencial del mismo no necesita subrayarse. Tampoco parece necesario insistir en un hecho evidente: ningún modelo de comentario es útil si faltan los conocimientos históricos mínimos y adecuados para comprender el asunto reflejado en el texto escrito. Sin esos conocimientos, ningún método o pauta de lectura e interpretación podría rendir frutos válidos y carecería de todo sentido su aplicación. Por supuesto, los sucesivos pasos que apuntamos en el modelo siguiente pueden ejercitarse de hecho en el comentario, pero ni es necesario ni conveniente que se anuncien y expliciten en la narración, a fin de combatir el aspecto formalista que resultaría de una aplicación mecánica e irreflexiva del modelo.

3.1.1 Lectura atenta y comprensiva del texto

En realidad, resulta conveniente hacer dos lecturas del texto. La primera, rápida, para extraer una idea global de la forma y contenido del texto y hacerse una composición de lugar básica. La segunda, pausada y reflexiva, para entender y aclarar en todo su alcance el significado de las palabras e ideas presentes en el texto y el sentido de los razonamientos y argumentos contenidos en el mismo. Esta labor de lectura podría exigir el uso de diccionarios o enciclopedias, el subrayado de expresiones y conceptos citados en el texto e incluso la numeración de frases u oraciones.

3.1. 2 *Enquadramiento y contextualización del texto*

A fin de comprender el marco histórico donde surge y adquiere su sentido preciso un texto escrito, parece conveniente abordar en primer lugar tres aspectos esenciales:

a. *Determinación de la naturaleza temática del texto.* Ante todo, debe saberse y señalarse *qué* es o podría ser el documento escrito que se va a comentar. Ello implica distinguir el tipo de texto presente, diferenciando entre los diversos contenidos que pudieran reflejarse: jurídicos (leyes, tratados, protocolos...), políticos (discursos, proclamas, manifiestos...), testimoniales (cartas, diarios, memorias...), distinción entre documentos atendiendo a su naturaleza privada o pública (según sus destinatarios), a su enfoque interpretativo (la mera noticia de prensa), etcétera.

b. *Determinación del autor o autores del texto.* Es decir: hay que saber y señalar *quié*n o *quié*nes son o pueden ser responsables de los textos y palabras comentadas.

Como es evidente, la autoría es muchas veces un elemento indispensable para comprender el sentido e intencionalidad del texto y su mismo valor e importancia histórica. A tal fin, es siempre necesario conocer y enunciar la trayectoria biográfica del autor de un texto, con el propósito de iluminar la comprensión del documento y apreciar el modo y manera como se manifiesta en el mismo su personalidad, ideología, intereses o experiencia vital y profesional.

c. *Localización cronológica y geográfica.* Ello requiere responder a las preguntas *cuándo* y *dónde* se genera el texto examinado: cuál es su tiempo y lugar de elaboración y operatividad. La determinación de ambas circunstancias temporales y espaciales, junto con la autoría, es siempre decisiva para la correcta interpretación y comprensión de un documento escrito. No en vano, esas coordenadas espacio-temporales conforman el contexto histórico general donde surge el documento y donde habrá que buscar las referencias que dan sentido y significado al texto. Como recordaba ya un aforismo clásico: “La cronología y la geografía son los ojos de la historia”. Cuando no se proporciona explícitamente la fecha y el lugar, la datación de un documento escrito no siempre puede ser precisa, pues depende de las noticias contenidas en el mismo. Pero siempre será necesario deducir de un modo razonado y argumentado su marco histórico aproximado.

3.1. 3 *Análisis formal y temático del texto*

Una vez determinados los aspectos citados previamente, se puede proceder al análisis (es decir: descomposición, disección, desmembración) del documento escrito. Esta operación consiste en separar y señalar las unidades formales y temáticas que puedan estar presentes y operantes en el texto, y cabe ejercitarla en un doble plano analítico:

a. Poner de relieve el *formato estilístico* y la *arquitectura narrativa y lógica* que sirve de soporte a los contenidos semánticos del discurso, dividiendo el texto en sus partes constitutivas, examinando los modos de razonamiento, la coherencia o incoherencia argumentativa, el uso de fórmulas expresivas (metáforas, comparaciones, hipérbolos, prosopopeyas o personificaciones), etcétera.

b. Descubrir, identificar y entender sus *ideas* y *conceptos* fundamentales, expresados mediante el uso de ciertos vocablos, palabras, oraciones o expresiones lingüísticas.

3.1.4 *Explicación del contenido y significado del texto*

Posterior a la fase de análisis, a veces también en paralelo y combinada con la misma, debe tener lugar el proceso de explicación de los contenidos y del significado del texto documental. *Explicar+, en este ámbito, significa “dar cuenta y razón” de lo que dice el texto escrito: progresar desde unos datos empíricos (los que da el texto) hasta las configuraciones

externas, en este caso históricas, que los envuelven y en las cuales cristalizan y adquieren todo su sentido literal. Esta labor interpretativa es propiamente el comentario del texto: reexponer y glosar el contenido o contenidos del texto comentado en virtud de sus conexiones con, y referencias a, la situación histórica en la que se fraguó, de la que informa y en la que alcanza la plenitud de su significación precisa. Esta determinación y glosa de las relaciones y vinculaciones que ligan texto (o partes del texto) y contexto (o contextos) implica necesariamente referirse y aludir a coyunturas, personajes, instituciones, procesos, tradiciones o fenómenos históricos coetáneos al documento y enlazados por razones esenciales con el mismo. Naturalmente, la capacidad del comentarista para señalar esas relaciones y vinculaciones entre texto y contexto será directamente proporcional a su formación y conocimientos sobre el asunto, a su grado de preparación y comprensión de la materia histórica examinada.

3.1.5. Conclusión

Al término de un comentario, puede ser conveniente realizar un balance y reflexión global sobre el interés e importancia del texto en sí. No se trata de una valoración subjetiva del tipo “a mí me parece” o “en mi opinión”. Se trataría de efectuar una especie de síntesis final interpretativa del texto. En ella podría recogerse su sentido global, sus antecedentes próximos o remotos, sus consecuencias directas o indirectas, su grado de transcendencia histórica, y su similitud con fenómenos, paralelos o semejantes que hubieran tenido lugar en la historia antes y después. Para ello, necesariamente, habría que remitirse a las valoraciones y evaluaciones hechas por la historiografía especializada dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura bibliográfica pertinente.

3.2. ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA

El estudio de historia en el nivel universitario requiere como complemento indispensable al uso de manuales generales la utilización de libros de historia monográficos que sirvan para profundizar en el conocimiento sobre una etapa o fenómeno histórico. La realización de reseñas de libros recomendados es un recurso pedagógico esencial, puesto que obliga a una lectura atenta de los textos, ensancha los horizontes culturales del alumno, promueve sus hábitos de meditación y sistematización, y estimula su capacidad crítica y sus facultades de redacción.

El modelo de esquema de reseña que figura a continuación es meramente tentativo. Como bien aprenderá el estudiante en la práctica, el formato de toda reseña es muy variable en función de varios factores, entre otros: la importancia intrínseca del libro reseñado; el autor o autores; la fecha de publicación; el tema abordado; el contexto histórico-cultural de aparición, etc. Cabe advertir, también, que una reseña constituye siempre un examen crítico breve, oscilando entre las tres y las diez páginas de extensión, donde se sintetizan las ideas básicas del libro examinado sin recurrir a la paráfrasis abusiva e inarticulada. A modo de horizonte técnico regulativo, cuya función desaparecería en la propia ejecución práctica, se ofrece el siguiente esquema de pautas regladas para la realización de una reseña de libros sobre historia.

3.2.1 Lectura del libro

a) *Información básica.* Ante todo, es necesario informarse del autor o autores del libro, su grado de autoridad en la materia, su especialización, trayectoria profesional, etc. De igual modo, resulta conveniente observar la fecha, lugar y editorial en la que se haya publicado, a fin de apreciar el contexto e intencionalidad de la obra; esto es: si se trata de un manual de

divulgación o una monografía académica especializada, si está patrocinado por una escuela historiográfica determinada; si ha sido editado en circunstancias coyunturales especiales y con propósitos polémicos; etc.

b) *Reconocimiento general*. Como regla habitual, primeramente debe leerse y observarse con atención el título y subtítulo, el índice general, las fuentes y bibliografía secundarias empleadas en su elaboración, y el prefacio de la obra. De ese modo, es posible formar una primera impresión del tema abordado y de los aspectos más importantes del estudio.

c) *Lectura atenta y reflexiva*. La posterior lectura del prefacio y los capítulos debe hacerse de modo pausado y reflexivo, siguiendo la estructura e hilo argumental empleado por el autor hasta llegar a las conclusiones (si las hubiera). En esta tarea, resulta conveniente recoger en fichas o folios las anotaciones y sugerencias que pudiera suscitar la obra y, sobre todo, copiar las citas textuales que merezcan especial relevancia o sinteticen el razonamiento del autor.

3.2.2 Redacción de la reseña

a) *Ficha bibliográfica*. Reseñar una obra (histórica u otra) consiste en examinar su contenido y dar noticia crítica y escrita de la misma. Por eso, la primera obligación es proporcionar los datos bibliográficos de la obra en una forma convencional, que permita a todo lector (incluso de otro idioma) buscar la misma en ficheros, catálogos y repertorios bibliográficos. Como ya hemos visto, esta ficha bibliográfica debe contener necesariamente los siguientes datos y en este orden: Apellido y Nombre del autor; Título de la obra (con subtítulo), Lugar de edición; Editorial o entidad que lo publica; Fecha de publicación; Número de páginas. Si acaso, también su precio.

b) *Presentación del autor*. El segundo requisito de una reseña es presentar, aunque sea sumariamente, al autor o autores que son responsables de la obra examinada. Ello significa conocer brevemente su biografía intelectual, los rasgos más sobresalientes de su obra e investigaciones y su tendencia o inclinaciones historiográficas.

Bajo estas coordenadas, puede establecerse el papel, importancia e intencionalidad de la obra reseñada en el conjunto de esa trayectoria profesional y quizá en el seno de la historiografía sobre el asunto.

c) *Resumen temático global*. Tras la presentación del autor, debe proporcionarse un resumen global del contenido del libro, señalando el tema principal (o temas) que analiza y la tesis esencial (o conjunto de tesis) que sostiene. Se trata meramente de informar de modo sintético y genérico sobre que versa el estudio y cuáles son sus líneas argumentales básicas.

d) *Examen crítico*. Una vez introducido el tema y la perspectiva del autor, cabe proseguir el examen y crítica pormenorizada de los contenidos del libro de un modo binario (sino más). Podría adoptarse el *método literal+ y proceder a examinar las ideas, conceptos y razonamientos empleados a medida que son desgranados en los sucesivos apartados y capítulos de la obra. También podría emplearse el *método lógico+, que prescinde de dicha estructuración y toma como eje de su examen el análisis de las ideas motrices y lógica argumental que vertebran la totalidad del trabajo y sus conclusiones. En ambos casos, el uso de las citas textuales recogidas durante la lectura puede ser crucial, teniendo en cuenta que dichas citas siempre deben aparecer entre comillas (para indicar que se trata de las palabras empleadas en el texto y no de una paráfrasis realizada por nosotros) y dando la referencia exacta de la página donde se encuentran. También en ambos casos, el examen de los contenidos de la obra puede ir acompañado de una comparación y cotejo entre sus tesis y las de otros autores, señalando su novedad y grado de contradicción o complementariedad con la

literatura historiográfica existente sobre el asunto. Esta labor podría llevarse a cabo igualmente en el paso siguiente y final.

e) *Evaluación o conclusiones*. Toda reseña, en la medida en que constituye una noticia crítica para informar a terceros, debe incluir una ponderación general sobre el valor y entidad de la obra examinada y la conveniencia o no de su lectura. Ello exige calibrar el interés cualitativo del estudio y sus aportaciones y novedades al conocimiento del tema abordado. Naturalmente, esta labor de ponderación exige conocer el estado de la cuestión y la literatura especializada. Por ello mismo, la calidad de este apartado depende estrechamente de la formación del autor de la reseña y de su capacidad para apreciar la importancia de las tesis expuestas en la obra reseñada dentro del contexto historiográfico pertinente.

Tomado de Enrique Moradiellos, *El oficio de historiador*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994, pp. 101-104 y 125-127. (En pp. 105-109 y 127-132, respectivamente, pueden verse ejemplos de comentario de texto histórico y de reseña de libro de historia).

ANEXO 4: CÓMO UTILIZAR LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

¿Qué función cumplen los signos de puntuación?

La escritura es una forma de comunicación que implica una construcción lineal; dado que es imposible escribirlo todo al mismo tiempo, es necesario separar las ideas, jerarquizarlas y ponerlas en orden. En esta labro, los signos de puntuación sirven para:

- * Estructurar el texto
- * Delimitar las frases y los párrafos
- * Hacer énfasis en las ideas principales
- * Ordenar las ideas secundarias
- * Eliminar ambigüedades

Una buena puntuación asegura la adecuada articulación de las unidades de significado que integran una frase o un párrafo. Por eso, los signos de puntuación requieren un empleo muy preciso; si se ponen en el lugar equivocado, las palabras y las frases dejan de decir lo que el autor quería decir. Cuanto más resalten los signos de estructuración del contenido (tema central, subtema, idea, detalle), tanto más coherente y preciso se hace el texto. Tenga en cuenta que los párrafos son conjuntos de oraciones y, por lo tanto, la mayor parte de las veces un párrafo bien estructurado debe hacer uso de los puntos seguidos. No es lo mismo un párrafo que una oración.

La puntuación varía según el estilo de escritura; sin embargo, las diferencias de estilo que se pueden presentar no eximen a nadie de cumplir con ciertas normas mínimas y de evitar errores generalmente considerados como inaceptables. De ahí la importancia de conocer y aplicar las normas básicas de puntuación.

Para utilizar bien los signos

Además de consultar con cuidado las normas de puntuación, hay algunas recomendaciones generales que vale la pena tener en cuenta a la hora de escribir:

No es conveniente tomar la entonación como referencia para la puntuación. La escritura es una comunicación muda y con frecuencia leemos los textos en silencio. No es lo mismo escribir que hablar y tampoco es lo mismo leer un texto que escuchar una charla.

La puntuación, por lo tanto, obedece a las reglas de construcción del discurso escrito, que son independientes de la comunicación oral.

Tenga en cuenta que los textos literarios no siempre son un buen modelo para el uso de los signos de puntuación. El arte literario concede a los escritores un margen de libertad expresiva que les permite transgredir en ocasiones las normas convencionales del idioma.

Revise la puntuación de sus textos antes de imprimirlos o publicarlos. A través de la revisión, usted se convierte en el primer lector de su propio escrito; eso le da una oportunidad de verificar si se ha expresado con claridad.

Sea cortés con su potencial lector: no lo abrume con un exceso de signos ni lo confunda con su escasez. Recuerde que la función esencial de la puntuación es facilitarle al lector una adecuada comprensión de los textos.

Principales usos de los signos de puntuación

La coma (,)

La coma indica una pausa menor en el ritmo de una frase. Existen dos tipos de funciones de la coma: el primero incluye comas que van solas y el segundo comas que van por parejas.

Las comas que van solas son aquellas que sirven para separados dos elementos. En los casos más comunes, este tipo de comas se utiliza:

* Para separar los períodos principales de una oración.

Ej: *Cuando el hambre entra por la puerta, el amor sale por la ventana.* (Cervantes)

Ej: *Por elevado que esté el trono, el que se sienta lo hace por el culo.* (Montaigne)

* Antes de las conjunciones 'pero', 'pues', 'el cual' y similares.

Ej: *Sobre todos los hombres llueve, pero llueve más sobre los justos que sobre los injustos, pues los injustos tienen el paraguas de los justos.* (Proverbio popular)

* Después de cláusulas introductorias previas a la frase, como: 'además', 'por último', 'finalmente', 'en efecto', 'ante todo', 'sin duda', 'sin embargo', 'por lo general', 'por consiguiente', 'en fin' y similares.

Ej: *Por lo general, los hombres tienen bastante religión para aborrecerse y muy poca para amarse los unos a los otros.* (Locke)

Las comas que funcionan por parejas son aquellas que se colocan antes y después de un mismo elemento. He aquí los casos más comunes:

* Cuando se interrumpe momentáneamente el sentido principal de una oración para intercalar información adicional.

Ej: *Allí donde se queman libros también se terminará, a la postre, por quemar seres humanos.* (Heine)

Ej: *Es a la Civilización, y no a la Naturaleza, adonde el hombre debe regresar.* (Conolly)

* Cuando se introduce un inciso subordinado en el marco de la oración principal.

Ej: *Para ser libres, para no dejarse seducir por los maestros deseosos de someter almas a su poder y troquelar seguidores, es necesariamente ser intelectualmente polígamos y politeístas.* (Magris)

* Cuando se intercala una referencia en mitad de una paráfrasis o cita.

Ej: *Gris es la teoría, afirma Mefistófeles, pero verde es el árbol de la vida.* (Goethe)

El punto y coma (;)

El punto y coma indica una pausa mayor que la coma, pero más pequeña que el punto. La diferencia entre el punto y coma y el punto es muy sutil, es una cuestión de matiz. Tanto es así que encontramos autores que colocan un punto donde otros emplearon el punto y coma y viceversa. En los casos más comunes, el punto y coma sirve:

* Para indicar un contraste entre frases con sentido próximo.

Ej: *A los niños démosles hondas raíces; cuando sean mayores, démosles alas.* (Proverbio hindú)

Vivid todos los siglos que quisierais; no por ello la muerte será, tras esa larga vida, menos eterna. (Lucrecio)

La lectura hace al hombre completo; la conversación lo hace ágil; el escribir lo hace preciso. (Bacon)

Cuando hagas favores, no los recuerdes; cuando los recibas, no los olvides. (Proverbio chino)

* Para separar las partes de una oración cuando estas partes, a su vez, tienen comas debidas a la interpolación de aclaraciones o de incisos subordinados.

Ej: *Todos los hombres tienen, por naturaleza, el deseo de saber; lo prueba el placer causado por las sensaciones, pues, aparte de su utilidad, nos proporcionan goce por sí mismas, y, sobre todo, las sensaciones visuales.* (Aristóteles)

* Para separar los elementos de una enumeración larga que ya incluye comas porque contiene datos o detalles adicionales.

Ej: *El adivino chino que lee las antiguas marcas en el caparazón de una tortuga; el amante que, de noche, bajo las sábanas, lee a ciegas el cuerpo de la amada; el psiquiatra que ayuda a pacientes a leer sus propios sueños desconcertantes; el pescador hawaiano que hundiendo una mano en el agua lee las corrientes marinas; el granjero que lee en el cielo el tiempo atmosférico; todos ellos comparten con los lectores de los libros la habilidad de descifrar y traducir signos.* (A. Manguel)

El punto (.)

El punto señala el final de una oración con sentido completo. Dado que la oración se inicia con mayúscula, la mayúscula y el punto son interdependientes: a cada mayúscula inicial debe corresponderle un punto posterior. El punto puede ser punto seguido, punto aparte o punto final.

* El punto seguido señala el final de una oración. Se usa cuando, al terminar la oración, se continúa ampliando o desarrollando la misma idea principal dentro de un mismo párrafo. Es muy importante no olvidar usar el punto seguido.

* El punto aparte señala el final de una oración. Se usa cuando, al terminar la oración, se continúa a cambiar la perspectiva de análisis del tema que se venía tratando.

* El punto final señala el cierre de un texto; su uso indica que la lectura ha llegado a su fin.

Los dos puntos (:)

Los dos puntos indican una pausa que se hace para introducir una explicación, una cita o un conjunto de datos. He aquí las situaciones más comunes de uso de los dos puntos:

* Para precisar, aclarar o definir frases o palabras precedentes.

Ej: *La rama tiene sus pájaros fieles porque no ata: ofrece.* (Salinas)

Ej: *El Bien y el Mal no existen en sí mismos: cada uno de ellos es sólo la ausencia del otro.* (Saramago)

Ej: *Delirio: todo lo que escondiste toda la vida.* (Joyce)

* Para introducir palabras textuales propias o ajenas. Después de este uso se debe comenzar con mayúscula.

Ej: *Se abrió de brazos en mitad de la plaza, dispuesto a despertar al mundo entero, y gritó con tosa su alma:*

-¡Los amigos son unos hijos de puta! (García Márquez)

* Para introducir citas o enumeraciones. Después de este uso se debe comenzar con mayúscula.

Ej: *En relación con la inevitabilidad de la muerte, vale la pena recordar al advertencia de Proust: “En el fondo todos nosotros, los vivos, no somos más que muertos que todavía no hemos entrado en funciones.*

Ej: *Eddington da la siguiente lista de constantes primitivas de la física: e, la carga de la energía; m, la masa del electrón; M, la masa del protón; h, la constante de Planck; c, la velocidad de la luz; G, la constante gravitacional; λ , la constante cósmica.*

La interrogación (¿?) y la admiración (¡!)

Los signos de interrogación indican una pregunta. Los signos de admiración indican emoción, sentimiento o admiración. En español, la interrogación y la admiración siempre deben abrirse y cerrarse. No debe ponerse un punto adicional luego del signo de cierre de interrogación o admiración.

Ej: *Además de la filosofía, ¿existe alguna otra disciplina que se proponga la crítica de todas las mixtificaciones, sea cual sea su origen y su fin?* (Deleuze)

Ej: *¡No sé cómo callar, no sé como gritar!* (Poema de Gilgamesh)

* Aunque los signos de interrogación y de admiración hacen las veces de punto, no necesariamente van asociados a una mayúscula inicial, ya que pueden utilizarse en combinación con otros signos de puntuación.

Ej: *Nuestras sensaciones pasan: ¿cómo poseerlas entonces? ¿Posee alguien el viento que pasa?* (Pessoa)

Ej: *¿Cómo es posible que, al mismo tiempo que se hace más autónomo, dependa el individuo más estrechamente de la sociedad? ¿Como puede ser a a vez más personal y más solidario?; pues es indudable que esos dos movimientos, por contradictorios que parezcan, paralelamente se persiguen.* (Durkheim)

Las comillas (“”)

Las comillas son los signos que abren y cierran una cita literal. Su uso es clave para no incurrir en plagio al citar a otros autores, salvo en el caso de las citas extensas.

Ej: *“¿Quién entonces inventó el tormento?”, se pregunta Eliot en Cuatro cuartetos. Y el mismo responde: “El Amor.”*

* Las comillas se pueden utilizar para indicar que una palabra, un concepto o una expresión están siendo empleados en sentido técnico o en sentido figurado.

Ej: *El “principio de la relatividad”, en su más amplio sentido, está contenido en el siguiente enunciado: La totalidad de los fenómenos físicos es de tal carácter que no permite la introducción del concepto de “movimiento absoluto”.* (Einstein)

* También se encierran entre comillas los títulos de poemas, relatos o capítulos de libros.

El guión largo (-) y el paréntesis ()

El guión largo y el paréntesis tienen un uso similar; se usan por parejas y sirven para encerrar una información adicional interpolada en el marco de una oración para aislar aclaraciones relativas al tema o la idea que se está tratando.

Ej: *En todas las sociedades hay un conjunto de prohibiciones y tabúes -también de estímulos e incentivos- destinados a regular y controlar el instinto sexual. Esas reglas sirven al mismo tiempo a la sociedad (cultura) y a la reproducción (naturaleza).* (O. Paz)

* Es preciso distinguir el guión largo del corto; este último va solo y se utiliza para separar las partes de neologismos o palabras compuestas que no han sido incorporadas oficialmente al idioma.

Ej: *El arte propiamente dicho es la capacidad de crear imágenes, independientemente de que sea un pre-crear o un pos-crear. En esta propiedad -una propiedad general humana- se basa el significado cultural del arte.* (Nietzsche)

Los puntos suspensivos (...)

Los puntos suspensivos se usan para expresar duda, inseguridad o sorpresa.

Ej: *Se dice que tengo treinta años: pero si viví tres minutos en uno... ¿no tengo acaso noventa?* (Baudelaire)

Ej: *Una gota de rocío es simplemente una gota de rocío. Y sin embargo...* (K. Issa)

Estos consejos son apenas un resumen de las principales reglas de puntuación contenidas en los distintos manuales de redacción. Para el español, estas normas se pueden consultar en la *Ortografía de la lengua española* de la Academia, publicada por Espasa en Madrid en 2010.

Tomado de Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia). Escuela de Ciencias Humanas, *Guías de calidad académica*. “Cómo estudiar un texto sistemáticamente”; “Cómo escribir fichas de lectura y reseñas”; “Criterios de forma de los trabajos escritos”; “Cómo formular hipótesis de trabajo”; “Cómo citar y hacer referencias y bibliografías”; “Cómo escribir ensayos”; “Cómo escribir artículos especializados”; “Cómo plantear preguntas de investigación”; “Cómo hacer exposiciones orales”; “Cómo utilizar los signos de puntuación”, disponible en línea en:

<https://www.urosario.edu.co/Escuela-de-Ciencias-Humanas/Estudiantes/Guias-de-calidad-Academica/>